

REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA FKCV

Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil

Cadete, Junior y Sub 21

Senior

La LIGA AUTONÓMICA DE LA FKCV constará inicialmente de 3 jornadas, dos de clasificación y una final. En el caso de que por cualquier circunstancia únicamente se disputen 2 jornadas será indicado en la inscripción de la primera jornada para que pueda ser tenido en cuenta por los competidores. En tal caso la jornada que no se disputará será la Jornada Final (a tener en cuenta a efectos de puntuaciones en el ranking).

- **2 jornadas de clasificación** que serán de inscripción abierta donde todos los/las competidores/as en dichas categorías participarán con el sistema de eliminación directa con repesca (kumite) o con sistemas de grupos con puntuación (kata), sumando puntos en función del baremo expuesto más adelante.

La inscripción en la primera jornada no implica estar inscrito directamente en la segunda ni en la jornada final, cada inscripción se realiza de forma específica.

Se podrá participar en la segunda jornada aunque no se haya participado en la primera (en este caso no se reducirá la cuota de participación).

- **1 jornada final**, donde sólo participarán los 8 competidores/as que encabezan el ranking después de las dos primeras jornadas de clasificación.

Los seleccionadores tendrán la potestad, si lo consideran oportuno, de repescar hasta dos competidores extra, pudiendo llegar así hasta un máximo de 10 participantes por categoría. Estos competidores extra en kumite, si los hubiera, harían encuentros previos contra séptimo y octavo clasificados del ranking. Estos combates previos (y el previo de repesca si lo hubiera) no otorgarán puntos a quienes los ganen y únicamente servirían para entrar en el cuadro final de ocho finalistas.

Desde la Federación se convocará a la jornada final a los 10 primeros clasificados del ranking de cada categoría, quedando el noveno y el décimo como reservas para cubrir posibles vacantes. Todos estos competidores

convocados deberán inscribirse a través de la plataforma on line demostrando así su interés por participar en dicha jornada. De entre los inscritos se realizará el sorteo.

No podrá participar en la jornada final ningún competidor que no haya participado al menos en una de las dos jornadas de clasificación.

Esta jornada final también se disputará a eliminatoria directa con repesca en kumite, estableciendo como cabezas de serie a los 4 primeros del ránking de forma que el 1º y el 4º estarán en el cuadro superior y 2º y 3º estarán en el cuadro inferior. Los/las competidores/as del 5º al 8º caerán por sorteo en los huecos restantes sin tener en cuenta su club de procedencia.

En kata se establecerán dos grupos de 4 o 5 competidores. En el grupo B estarán el 1º y 4º clasificados del ránking y en el grupo A el 2º y 3º clasificados. Disputada la primera ronda quedarán únicamente los competidores con las tres mejores puntuaciones de cada grupo. En una segunda vuelta se ordenarán los competidores que disputarán las medallas: primeros de grupo acceden a la final y disputarán el bronce el 2º del grupo A contra el tercero del grupo B y el segundo del grupo B contra el tercero del grupo A.

Situaciones de baja inscripción en jornada final de kumite:

a) Si el número de competidores/as que disputan la jornada final son 7 o 6, los competidores/as que librarán la primera vuelta serán 1º y 2º del ránking, dándoles el encuentro librado como ganado a efectos de puntuación para el ránking final (kumite).

b) Si el número de competidores/as que disputan una jornada es de 5 o menos, la categoría se resolverá por liguilla de todos/as contra todos/as. En caso de empate en las liguillas se resolverá siguiendo los siguientes criterios (kumite):

- En caso de empate entre dos prevalecerá el resultado del encuentro directo entre dichos competidores/as.
- En caso de empate entre tres, prevalecerá el mayor número de puntos marcados. De persistir el empate, se tendrán en cuenta los puntos encajados. Una vez obtenido el/la primer/a clasificada de los tres empatados, el desempate de los/las dos restantes se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos competidores/as.

- Si un competidor/a no puede continuar disputando una liguilla por lesión o cualquier otra circunstancia, todos sus combates en dicha liguilla quedarán anulados.
- Si en una liguilla participan dos competidores del mismo club, el combate entre ellos se disputará en primer lugar.

En la jornada final los/las competidores/as seguirán puntuando según el baremo que luego se expondrá, con el fin de obtener el/la campeón/a de la LIGA AUTONÓMICA FKCV, que será el/la competidor/a que más puntos haya obtenido durante las jornadas disputadas consiguiendo gracias a su regularidad el título de **Campeón/a Autonomico/a**. Por tanto el/la campeón/a de la jornada final no será necesariamente el/la campeón/a autonómico/a. El/la subcampeón/a y los dos bronce autonómicos se obtendrán de la misma manera.

En la última jornada a disputar de cada Liga se darán trofeos a los/las tres primeros/as clasificados/as, proclamando posteriormente al Campeón/a Autonomico/a según los criterios mencionados anteriormente. Ningún competidor/a podrá ser campeón autonómico sin haber disputado al menos el 50% de las jornadas convocadas.

No se modificará un sorteo el mismo día de la Jornada de Liga debido a la ausencia de competidores/as que dejen huecos en los cuadros o liguillas.

BAREMO DE PUNTUACIÓN.

Kumite:

- 1º clasificado/a: 100 puntos.
- 2º clasificado/a: 70 puntos.
- 3º clasificado/a: 40 puntos.
- 4º clasificado/a (perder encuentro del bronce): 20 puntos. En el caso de liguillas de 5, el quinto clasificado no obtendrá puntos por este criterio.
- Cada encuentro ganado: 10 puntos.
- Participación: 5 puntos. Se entiende por participación acreditarse, pesarse y disputar una eliminatoria completa. Quien dispute una

jornada de liga estando de **baja médico deportiva** podrá ser descalificado de la Liga Autonómica que esté disputando.

- Un/a competidor/a cuyo rival no se presente, se le dará el encuentro por ganado por 8-0 (kumite) y obtendrá 10 puntos para el ranking. Por el contrario, si un/a competidor/a pasa vuelta por haber librado no obtendrá ningún punto (excepto los cabezas de serie en la Jornada Final).

Kata:

- 1º clasificado/a: 100 puntos.
- 2º clasificado/a: 80 puntos.
- 3º clasificado/a: 50 puntos.
- 5º clasificado/a (perder encuentro del bronce): 30 puntos. En el caso de liguillas de 5, el quinto clasificado no obtendrá puntos por este criterio.
- 7º clasificado/a (el que queda 4º en el último grupo):15 puntos
- 1ª ronda pasada 10 puntos, 2ª ronda pasada 20 puntos, 3ª ronda pasada 30 puntos

Común:

- Los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas se multiplicarán por 2, mientras que los obtenidos en la jornada final se multiplicarán por 3.

DESEMPATES EN EL RÁNKING:

- Empate entre dos: se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Si persiste el empate se valorará el número de puntos marcados en la última jornada y por último el número de puntos encajados también en la última jornada.
- Empate entre tres: igualmente se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Una vez obtenido el primero de los tres competidores/as, el desempate entre los dos restantes se hará teniendo en cuenta los criterios de "empate entre dos" mencionado en el párrafo anterior.

Los rankings se publicarán en la web de la FKCV y DA tras disputarse cada jornada a la mayor brevedad posible y podrán recurrirse hasta quince días desde su publicación en la web y mediante formulario adjunto. Una vez cerrada la inscripción de una jornada no podrá reclamarse nada de la/s jornada/s anteriores.

En el caso del ranking tras la jornada final, habrá un plazo máximo de siete días desde su publicación para posibles reclamaciones.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

La cuota de participación en la Liga Autonómica estará en función del número de jornadas previstas a disputar y de las modalidades en las que se participe. Esta cuota vendrá especificada en la circular de convocatoria de cada Jornada de Liga y se abonará junto con la inscripción en la primera o segunda jornada de clasificación. Si un/a competidor/a no se presenta después de haberse inscrito perderá su cuota de inscripción y no sumará ningún punto.

COMPETIDORES/AS DE OTRAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Podrán inscribirse competidores/as con licencia única pero afiliados en clubes de otras comunidades autónomas, abonando una cuota de inscripción de 100€ por competidor/a. Estos competidores/as SÓLO podrán participar en la 1ª y 2ª jornada de la Liga FKCV, no pudiendo pasar en ningún caso a la fase final.

NOTAS ACLARATORIAS:

Situaciones de baja inscripción en kumite:

- a) Si hay 5 o menos inscritos en una categoría, esta se resolverá mediante liguilla de todos contra todos, aunque no se trate de la jornada final. Se aplicarán en este caso los criterios descritos para la jornada final.
- b) Si dos pesos contiguos suman 5 o menos inscritos, se juntarán en una única liguilla, valiendo para la clasificación final de cada peso todos los encuentros realizados. Es decir, habrá una clasificación por separado de cada categoría pero se tendrán en cuenta para elaborarla todos los encuentros disputados, tanto contra los rivales de la misma categoría como los realizados contra los de la otra categoría.
- c) En cualquier otra situación de baja inscripción en determinadas categorías, desde el departamento de kumite, se buscará establecer la

solución más adecuada que facilite el rodaje y no perjudique a ningún competidor/a.

Teniendo en cuenta las situaciones B y C, aunque se junten categorías, cada competidor/a deberá dar en la báscula el peso para el que se ha inscrito, de no ser así será descalificado. El margen de peso permitido será en todos los casos de +/- 200 gr en categoría masculina y 500 gr en categoría femenina.

Cambio de categoría de peso a lo largo de la temporada:

Un competidor podrá variar de categoría de peso tanto hacia arriba como hacia abajo durante una misma Liga. En este caso podrá optar únicamente a competir en la fase final del peso en el que compitió en la segunda jornada y solamente mantendrá los puntos por participación de la primera jornada, perdiendo en cualquier caso los puntos obtenidos por encuentros ganados y/o clasificación.

Convocados por la RFEK o FKCV:

En el caso de que algún competidor por haber destacado en temporadas anteriores sea convocado por la RFEK o por la FKCV para participar en algún evento extraordinario y éste coincida con una jornada de Liga, los seleccionadores estudiarán de forma específica cada caso pudiendo llegar a otorgar a dicho competidor tantos puntos como los que haya obtenido el primer clasificado de dicha jornada.

Suspensión de una jornada de liga:

En caso de que una jornada tenga que suspenderse por cualquier circunstancia (falta de instalación, falta de fechas disponibles, consideraciones técnicas...) se tendrán en cuenta únicamente para el ranking las jornadas disputadas. En caso de eliminarse una jornada, pensando en la máxima participación de los competidores, se prescindirá siempre de la Jornada Final.

Cabezas de serie

En la Primera Jornada de Liga se podrán establecer cabezas de serie en las categorías de benjamín a sub21 si así lo consideran los seleccionadores. Asimismo se evitará, en la medida de lo posible el cruce entre competidores de un mismo club. En la categoría senior siempre se designarán cabezas de serie, empleando para ello el ranking de la temporada anterior tal y como se realiza en la Jornada Final de Liga. Un competidor sólo podrá ser cabeza de serie en la misma categoría en la que compitió la temporada anterior.

Los cabezas de serie de la Segunda Jornada de Liga vendrán determinados por los resultados de la Primera Jornada de Liga, de tal forma que los/las dos primeros/as clasificados/as no podrán enfrentarse hasta la final ni con los/las terceros/as hasta semifinales. Los/las dos terceros/as se cruzarán en el cuadro para no poder enfrentarse contra el finalista que les ganó en la Primera Jornada.

Por último, los/las cabezas de serie de la Jornada Final se establecerán mediante el ranking de puntos tal y como ya se mencionó al principio de este reglamento.

CUALQUIER SITUACIÓN EXCEPCIONAL NO RECOGIDA EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR EL DIRECTOR TÉCNICO Y LOS SELECCIONADORES AUTONÓMICOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRODUZCA.



Espinosa, 8, 3º, despacho 306-307 · Tel 96 392 48 17
·46003 VALENCIA. valenciakarate@fkaratecv.es
Médico Pascual Pérez 44, 1º C · Tel 96 514 32 88 ·
· 03001 ALICANTE alicantekarate@fkaratecv.es
www.fkaratecv.es

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DE PUNTUACIÓN DEL RÁNKING AUTONÓMICO FKCV

FECHA	COMPETICIÓN	LUGAR

CLUB	
COMPETIDOR Y CATEGORÍA	
El competidor sobre el que se reclama es del mismo club reclamante: SI / NO En caso negativo indicar el club del competidor sobre el que se reclama:	
DESCRIPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN	

Nombre y firma del reclamante,

Sello del Club,